



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MALPICA DE TAJO

Mediante Decreto de Alcaldía de fecha 2 de junio de 2016, se ha realizado la delegación específica en el Segundo Teniente de Alcalde, doña Rosa María García Vaquerizo, durante la ausencia del Alcalde del municipio en el período del 2 al 6 de junio de 2016, ambos inclusive, lo que se hace público a efectos de lo previsto en el artículo 44 del ROF.

Malpica de Tajo 2 de junio de 2016.-El Alcalde, Juan Carlos Flores Argüello.

Nº. I.-3535